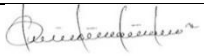


 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN													Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103		
Objeto de la reunión:		Acta del proyecto: 2492 - Kennedy, destino de oportunidades (Meta del Plan de Desarrollo: Apoyar 200 MiPymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico).													
Fecha:		28/07/2025					Hora de inicio: 8:00 am			Modalidad:		☐ Presencial			
Lugar:		Fondo de Desarrollo Local de Kennedy					Hora de finalización: 5:00 pm					☒ Virtual			
Dependencia:		Reactivación Económica					Nombre del Responsable:					☐ Telefónica			
												☐ Mixta			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	1.030.594.399	Irene Marcela Ospina Pantoja	N/A	Reactivación Económica			X						X	Irene.ospina@gobiernobogota.gov.co	
CC	80.185.153	Iván Andrés Ibarra	N/A	Transversal			X						X	ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co	
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg															

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN – PROYECTO “KENNEDY, DESTINO DE OPORTUNIDADES”

Ajustes al Proyecto de Turismo – Área de Reactivación Económica

En el marco del proyecto “Kennedy, destino de oportunidades”, adscrito al Programa 19 de Desarrollo Empresarial, Productividad y Empleo y alineado con la meta del Plan de Desarrollo Distrital que busca apoyar a 200 Mi Pymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico, se llevó a cabo una reunión de seguimiento técnico y de gestión. Este proyecto, cuya meta para la vigencia 2025 es apoyar a 50 Mi Pymes y/o emprendimientos, cuenta con un presupuesto asignado de \$1.183.255.000 (mil ciento ochenta y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil pesos MCTE) y es ejecutado mediante un contrato de prestación de servicios.

Durante la jornada se revisaron los riesgos inherentes al proyecto, como parte de la elaboración y ajuste de la matriz de riesgos. Se realizaron ajustes a la estructura de costos proyectada, especialmente en relación con el número de beneficiarios y la distribución de bonos, definiéndose los montos correspondientes. Adicionalmente, se incorporaron tres nuevas bolsas dentro del esquema financiero: la bolsa de murales y materiales, la bolsa de papelería y elementos, y la bolsa destinada al directorio turístico. Asimismo, se definió que algunos bienes, como sillas, mesas y carpas, serán adquiridos en propiedad y no alquilados, por lo cual se gestionaron las respectivas cotizaciones que respaldan estos cambios.

En cuanto a la matriz de riesgos, se realizó una revisión detallada con el apoyo transversal del profesional Iván Andrés Ibarra, quien orientó el análisis de impacto y magnitud, para su posterior cargue en el sistema correspondiente. Dentro de los principales riesgos identificados se encuentra la posibilidad de retrasos en la conformación del comité técnico, lo cual podría afectar el cronograma general del proyecto. Para mitigar este riesgo se estableció la necesidad de definir desde el inicio un cronograma estricto y responsables claros para cada actividad.

Otro riesgo detectado corresponde al posible incumplimiento en la entrega de productos por parte del contratista, lo que acarrearía sanciones contractuales. Para evitar este escenario se acordó realizar una supervisión constante y establecer un cronograma detallado por actividad y entregable. Asimismo, se identificaron riesgos logísticos durante la realización de ferias y eventos, que podrían causar cancelaciones o baja participación. Como medida de mitigación se propone la elaboración de planes de contingencia y la articulación con actores privados del territorio.

Se abordaron también los riesgos financieros, como sobrecostos o una ejecución presupuestal deficiente, cuya consecuencia sería el desfinanciamiento del proyecto. Para ello, se reiteró la importancia de realizar controles financieros mensuales, alertas tempranas y seguimiento riguroso. En relación con la entrega de bonos canjeables, se identificó el riesgo de incumplimiento en las fechas de entrega, lo que podría generar inconformidad entre los beneficiarios. Por tal razón, se definió la validación previa de proveedores y el seguimiento constante a las actividades logísticas.

Entre los aspectos operativos, se destacó la necesidad de verificar la bancarización del talento humano antes de la contratación, para evitar retrasos en los pagos. De igual manera, se identificó el riesgo de baja participación de grupos poblacionales priorizados, lo cual podría dificultar el cumplimiento de metas con enfoque diferencial. Para contrarrestar esto se propuso implementar estrategias de convocatoria focalizadas y establecer alianzas con líderes locales.

Se identificaron también posibles conflictos entre actores comunitarios que podrían obstaculizar el desarrollo del proyecto. Como medida preventiva se planteó la realización de mesas de diálogo y procesos de mediación comunitaria. Frente al riesgo de deserción o falta de interés en los procesos formativos del componente 2, se sugirió implementar incentivos, hacer seguimiento personalizado y ofrecer horarios flexibles.

En cuanto al componente digital, se consideró el riesgo de fallas en la digitalización del directorio turístico, lo que podría afectar la usabilidad y representar una pérdida de inversión. Para ello, se propusieron pruebas piloto, diseño responsivo y soporte técnico. También se mencionó la baja difusión de las actividades como un riesgo significativo, por lo que se adoptará un plan de medios robusto, apoyado en alianzas con medios locales. En materia de gestión de la información, se alertó sobre la posible pérdida de datos o su manejo inadecuado, lo que implicaría riesgos legales. Se acordó el uso de plataformas digitales seguras y respaldos periódicos.

Finalmente, se trataron temas relacionados con el cumplimiento normativo y la sostenibilidad, incluyendo el riesgo de sanciones por incumplimiento de normas ambientales durante eventos, que se mitigará mediante la aplicación del Decreto 317 de 2021 y supervisión ambiental constante, así como el deterioro de murales y señalética, para lo cual se utilizarán materiales resistentes y se establecerá un esquema de mantenimiento periódico.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

N o.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realización de la matriz de riesgos	Apoyo transversal	En trámite

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.